



Dirección de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

|               |                 |            |
|---------------|-----------------|------------|
| Nº RESOLUCIÓN | Nº INF. TECNICO | TRAMITADA  |
| 63            | 51              | 20/01/2012 |

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIFIC. 4012012120-3654-2011-012059764-7447

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3654-2011

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 62 de fecha 20/01/2012 se autorizo a SITRANS LTDA. el traslado de TOLVA DE CAMION 785C desde T AMARILLA, destino COPIAPO. Que, a solicitud de SITRANS LTDA. de fecha 20/01/2012 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subparto de Trámites Especiales

20/01/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 62 / Región de Atacama, de fecha 20/01/2012 e Informe Técnico N° 51 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ BVBJ-61 SemiRemolque ▶ JJ-3694 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO Y CON ESCOLTA DE LA EMPRESA.-SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG.VIAL SEGUN ESTUDIO ADJUNTO ,DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución



*[Handwritten Signature]*  
**ALFREDO CAMPBELL AGUILAR**  
Constructor Civil

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Director Regional Vialidad  
Atacama

*Humberto Raco*  
*16833042.1*  
*[Handwritten Signature]*

GOBIERNO DE CHILE